

Capitulacion se hizo la noche de hoy
 diez y siete de Abril de mil ochocientos
 treinta y tres, se congregaron a celebrar
 Cabildo extraord.^o el Sr. D. Gerónimo
 Outez, Gobernador Político y militar de
 este Reino que presidió la noche de
 esta noche, y los Sr. D. Pedro Nolasco,
 Juan^{co} Dávila y García, D. Pedro Nolasco
 Magués de Camacho, D. Juan Ponce
 Triguero, D. José Juan de Rivera, Nicolás
 de Perpetua, D. Miguel Salvador Ca-
 lderín Diputado del Común, D. Juan So-
 lea Diputado también Reg. y Jur.
 Señores Just. y D. José M.^o Peralta Sen-
 dero Personero, y acordaron lo siguiente.

Citacion / El este Ayuntamiento entro Diego Parra
 testee se sabe y certifica haber citado
 a todos los Caballeros Capitulacion que
 se hallan en esta Ciudad.

Plato mayor
 sobre la certificación
 de tenia perdida de
 su comportamiento.

Este Ayuntamiento a consecuencia de
 lo acordado en Cabildo extraord.^o de la
 noche del día de ayer, se inteligencia de
 la citacion que se despachada p.^a este auto,
 que lo es expresa p.^a actas de libros
 o no entidad en el acuerdo celebrado
 en la noche del día de ayer del contenido
 sobre libros de esta certificación perdida

